



CONVOCATORIA N°9/2021
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) VIRTUAL
PERIODO I/2022

En aplicación del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N°184/98 de fecha 09 de septiembre de 1998, que autoriza el ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Mayor de San Andrés, previa aprobación de la Prueba de suficiencia Académica (PSA), la Facultad de Ciencias Puras y Naturales mediante Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro.1527/2021 Convoa a todos los bachilleres interesados en postular a las Carreras de:

CARRERA	ASIGNATURAS A EVALUAR			
Biología	Introducción a la Matemática	Introducción a la Química	Taller de Lectura Comprensiva	
Cs. Químicas	Introducción a la Matemática	Introducción a la Química	Taller de Lectura Comprensiva	Introducción a la Física
Estadística	Introducción a la Matemática	Introducción a la Computación	Taller de Lectura Comprensiva	Introducción a la Estadística
Física	Introducción a la Matemática	Introducción a la Química	Introducción a la Informática	Introducción a la Física
Informática	Introducción a la Matemática	Introducción a la Computación	Taller de Lectura Comprensiva	Introducción a la Informática
Matemática	Introducción a la Matemática	Introducción a la Computación	Introducción a la Geometría	Introducción a la Física

Contenido de las asignaturas descargar de la página web: <http://pre.fcpn.edu.bo>

CARRERAS	COSTO	
	POSTULANTE NACIONAL	POSTULANTE EXTRANJERO
Biología	Bs.400 (Cuatrocientos 00/100 bolivianos).	Bs.885 (Ochocientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos).
Cs. Químicas		
Estadística		
Física		
Informática		
Matemática		

FECHA DEPÓSITO ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

Del 1 de enero de 2022 al 25 de enero de 2022

DEPOSITO BANCARIO PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Depósito bancario únicamente en BANCO UNIÓN o plataformas virtuales de UNINet, UNIMovil

Ingresar a la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, llenar todos los datos personales que pide el sistema y así generar el Código de Pago de Tramite (CPT).

Las postulantes con estado Civil Casadas deben realizar sus depósitos e inscripciones con los apellidos de soltera.

Una vez realizado el depósito no existe devolución

El postulante podrá realizar el depósito en todo el territorio nacional a través del Código de Pago de Trámite CPT.

FECHA DE INSCRIPCION ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Del 1 de enero de 2022 al 25 de enero de 2022

FECHA DEL EXAMEN: 29 de enero de 2022

MODALIDAD VIRTUAL (a través de la plataforma Classroom y Google Meet)

IMPORTANTE: Será de entera responsabilidad del postulante contar con un computador o dos celulares aptos para el ingreso a la página web, así como la estabilidad de su conexión a internet y energía eléctrica el día y la hora señalados para rendir la Prueba de Suficiencia Académica virtual.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES BOLIVIANOS:

Una vez realizado el depósito bancario el postulante deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación y subir los documentos previamente escaneados en **FORMATO JPG**

1. Registrarse en la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>, llenando todos los datos personales que pide el sistema y generando el Código de Pago de Trámite CPT.
2. Efectuar el depósito bancario en el mismo día, según lo requerido por el sistema SIA (ver instrucciones adjuntas)
3. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo celeste claro, con traje formal sin lentes.
4. Cédula de Identidad vigente
5. Certificado de nacimiento actualizado



6. Fotografía digital del Diploma de Bachiller original. En caso de NO contar con el Diploma de Bachiller, la cuatro últimas Libretas de Secundaria o Boleta de trámite.
7. Boleta del Depósito Bancario o captura de la transacción realizada
8. Impresión del Formulario y firma del mismo con bolígrafo azul

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES EXTRANJEROS:

Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección preuniversitaria: prefasfcpn@umsa.bo adjuntando una fotografía digitalizada del **pasaporte o carnet de extranjero vigente**, para verificación y aprobación en la página web del SIA: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario> donde deberá subir los siguientes **DOCUMENTOS ESCANEADOS EN FORMATO JPG**.

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo verde claro, traje formal, sin lentes.
2. Pasaporte o carnet de extranjería vigente
3. Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería
4. Fotocopia del Diploma de Bachiller o su equivalente debidamente legalizado
5. Boleta del Depósito Bancario o captura de la transacción realizada
6. Formulario firmado con bolígrafo azul.

PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:

Como comprobante de inscripción, el postulante debe resguardar hasta previo comunicado la boleta de depósito bancario original y/o captura de la transacción virtual, más el formulario de inscripción del sistema SIA debidamente firmado.

IMPORTANTE

- Todo el trámite de inscripción es virtual a través de la página web: <https://sia.umsa.bo/preuniversitario>
- El incumplimiento de los requisitos o falsedad de la documentación, inhabilitará al postulante
- Los postulantes que aprueben la Prueba de Suficiencia Académica y que no hayan presentado el Diploma de Bachiller para su inscripción a la mencionada Prueba, deben presentarlo para el proceso de Matriculación En el caso de no contar con éste documento, pueden acogerse al periodo de prórroga, presentando las 4 últimas libretas, Certificados o Centralizadores de Notas
- La atención a los postulantes respecto al proceso de inscripción y horarios se realizará a través de los siguientes medios a los que puede contactar:

Telf: 2440144-2443193, vía telegram https://t.me/Prefacultativo_FCPN_UMSA de lunes a viernes en horarios de oficina de 08:30 a 15:45 pm., pagina web: www.pre.fcpn.edu.bo, correo electrónico: preuniversitario@fcpn.edu.bo

La Paz, noviembre de 2021

Ph.D. José Luis Vila Castro
Vicedecano

Facultad de Ciencias Puras y Naturales



M.Sc. Grover Alex Rodriguez Ramirez
Decano

Facultad de Ciencias Puras y Naturales



Vo Bo Dra. María Eugenia García Moreno
Vicerrectora
Universidad Mayor de San Andrés

